



TRASLADO – FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 DEL C.G.P. **No. 004** PAGINA 1 DE 2

	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
1	2021-00078	Verbal	Adolfo Leon Pizarro Tello	Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura	Traslado recurso de apelación (Art. 326 del C.G.P.)	11-02-2022	15-02-2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 EN CONCORDANCIA CON EL 370 Y 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE ESTE JUZGADO, **HOY DIEZ (10) DE FEBRERO DE 2.022 A LAS 8:00 A.M.** EL CUAL SE DESFIJARÁ **A LAS 5:00 P.M.**, DEL DIA DEL VENCIMIENTO DEL TERMINO.

(Firma electrónica)

MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA
Secretaria. -

Firmado Por:

Maria Fernanda Gomez Espinosa
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado De Circuito
Civil 003
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2cc492192eebc4b70cd013ef520a7de153e81299436dfca84bd1a7b68edb3ca4**

Documento generado en 10/02/2022 07:42:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>